



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 14 ABR. 2016

Decreto 1402,

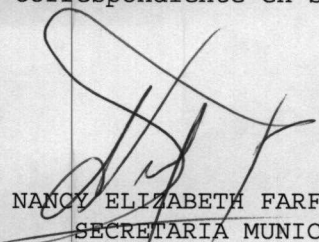
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto N° 1340 de fecha 29/03/2016, que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Fabiola Pérez Tapia Jefatura Grado 10° EMS.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013; que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

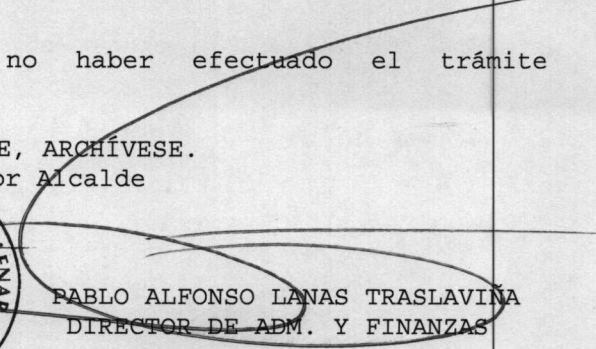
Decreto:

- 1°. - Rectifíquese el Punto Primero del Decreto N° 1340 de fecha 29/03/2016 que otorga Permiso Administrativo a Don (ña) Fabiola Pérez Tapia Jefatura Grado 10° EMS, otórguese Permiso Sin Goce de Remuneraciones, por ½ día el 21 de Marzo del 2016, por no disponer de Permiso Administrativo.
- 2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.
- 3.- Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por Orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
SECRETARÍA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.

Departamento de Personal.-